

CHALLENGE CX EUSKADI - BASQUE COUNTRY - Ametzaga, Asteasu e Igorre, 04/08/11.12.2016 -

REGLAMENTO PARTICULAR

I. DISPOSICIONES GENERALES

La **Challenge Euskadi - Basque Country**, para ciclistas de ambos géneros Open (Sub-23 / Élite), Junior y Cadete, y Master 30, 40, y 50/60, está organizada por Arratiako Z.E., Asteasuko Aitzondo T.K.E., y C.C. Zuiano.

Se disputa bajo la fórmula de *criterium de regularidad* teniéndose en cuenta los resultados obtenidos en las siguientes pruebas:

- 04.12.2016 Ametzaga de Zuia: XII Premio San Andrés
- 08.12.2016 Asteasu: Asteasuko XVII. Ziklo Krossa
- 11.12.2016 Igorre: XL Ziklo Kross Igorre

II. REGLAMENTOS APLICABLES

Las competiciones para la categoría Open serán regidas conforme al Reglamento del Deporte Ciclista, de la Unión Ciclista Internacional (UCI), para pruebas de Ciclo-Cross de clase C.2; y para las demás categorías, conforme a las Bases de Competición Ciclo-Cross, de la Euskadiko Txirrindularitza Federazioa (ETxF), para pruebas de clase 1.33.5.

III. INSCRIPCIONES

Deberán formalizarse on-line a través de la web www.edosof-register.com, para cada prueba en los siguientes plazos límite:

- **Ametzaga de Zuia:** Hasta las 24H.00 del **jueves 1** de Diciembre de 2016
- **Asteasu:** Hasta las 24H.00 del **lunes 5** de Diciembre de 2016
- **Igorre:** Hasta las 24H.00 del **jueves 8** de Diciembre de 2016

Serán gratuitas para todas las categorías; a excepción de los Master, que deberán abonar la cantidad de 10 € por su inscripción en cada prueba.

IV. DORSALES

A cada ciclista le será asignado un dorsal en el momento de su primera inscripción para cualquiera de las pruebas de la **Challenge Euskadi - Basque Country**.

El dorsal le será entregado por el Comité Organizador con ocasión de su primera participación y deberá hacer uso de él en todas las pruebas comprendidas.

V. DISTRIBUCIÓN DE PUNTOS EN CADA PRUEBA

En cada prueba los puntos a atribuir para la Clasificación General de la **Challenge Euskadi - Basque Country** serán: 15 puntos al primero/a, 14 al segundo/a, 13 al tercero/a, y así sucesivamente hasta el decimoquinto/a clasificado/a que obtendrá 1 punto.

VI. CLASIFICACIÓN GENERAL

La Clasificación General de la **Challenge Euskadi - Basque Country**, de cada género y categoría, se establece mediante la adición de los puntos obtenidos en cada prueba por cada ciclista. Será declarado/a vencedor/a final aquel/la que más puntos haya acumulado.

Para optar a la Clasificación General, los/as ciclistas no están obligados/as a participar en las tres pruebas puntuables. Sin embargo, en caso de empate a puntos en dicha Clasificación, será mejor clasificado/a aquel/la ciclista que más participaciones sume en las pruebas puntuables.

Si persiste el empate, será favorecido/a el/a ciclista que haya obtenido mayor número de victorias en las pruebas puntuables. Y si todavía se mantiene el empate, será mejor clasificado/a aquel/la que haya obtenido mejor puesto en la última prueba disputada.

VII. PREMIOS DE CADA PRUEBA

Open (H y M): Conforme al Reglamento del Deporte Ciclista, de la UCI.

Otras categorías (H y M): Conforme a las Bases de Competición de Ciclo-Cross, de la ETxF.

VIII. PREMIOS FINALES

Open (H y M): 1º 1200 €, 2º 800 €, 3º 500 €, 4º 300 €, 5º 100 €.

Junior (H y M): 1º 500 €, 2º 300 €, 3º 150 €.

Cadete (H y M): 1º 300 €, 2º 200 €, 3º 100 €.

Master 30-40-50/60: Trofeos para los tres primeros de cada categoría.

IX. CEREMONIAS PROTOCOLARIAS

Deberán acudir los/as tres primeros/as clasificados/as de cada prueba y el/a líder de la Clasificación General provisional de la **Challenge Euskadi - Basque Country**.

Y en el Podium de la última prueba, además de los/as indicados/as anteriormente, segundo/a y tercero/a de la Clasificación General Final.

DISPOSICIONES FINALES

A. A excepción de las pruebas Open de ambos géneros, todas las demás serán puntuables para la Clasificación de Ciclo-Cross ETxF atendiendo a los Baremos de Puntuación establecidos en las Bases de Competición de Ciclo-Cross, de la ETxF.

B. El Comité Organizador de la **Challenge Euskadi - Basque Country**, constituido por los tres clubes antedichos, se reserva el derecho de modificar el presente Reglamento y de resolver cuantas dudas pudieran derivarse de su interpretación o aplicación.